

CURSO 2º CFGB CIENCIAS APLICADAS

PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES DIDÁCTICAS (PODERACIÓN DE LAS MISMAS 100%)	DESCRIPTOR ES	COMPETENCIAS PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Unidad 1. Realizar un proyecto de investigación.	STEM2, STEM3,STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2	CE1, CE3, CE5, CE8	A.1.1, A.1.2, A.2.1, A.2.2, G.3.3, H.3.1, F.1.1	1.1,1.2, 3.1, 3.2: , 3.3, 5.1, 5.2, 8.1, 8.2	Pruebas escritas/orales de cada unidad y globales: 30% Trabajo diario (actitud positiva, contenidos concretos, prácticas, libreta completa, limpia y ordenada): 70%
Unidad 2. Observar la geometría en el entorno.	STEM1, STEM4, CD2, CPSAA3	CE2, CE6	C.2.1, C.3.1, D.1.1,	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 6.1	

			D.2.1, D.3.1		
Unidad 3. Diseñar un parque de atracciones.	STEM1, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3	CE2, CE4, CE6	C.2.1, C.3.1, D.1.1, D.2.1, E.2.1, E.2.2, E.5.1	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 6.1, 4.2	
SEGUNDO TRIMESTRE					
Unidad 4. Grabar tus experimentos de química.	STEM2, STEM4, CD2,, CD3, CPSAA1	CE3, CE5		3.2, 3.3, 5.1, 5.2	Pruebas escritas/orales de cada unidad y globales: 30%

			A.1.1, A.2.2, G.1.1, G.1.2, G.3.1, G.3.2, G.3.3		Trabajo diario (actitud positiva, contenidos concretos, prácticas, libreta completa, limpia y ordenada): 70%
Unidad 5. Interpretar el relieve.	STEM2, STEM4, CD2, CPSAA3, CC1, CC4	CE1, CE2, CE4	J.4.1, J.4.2, H.1.1	1.1, 2.1, 2.2, 4.2	
Unidad 6. Practicar con la electricidad.	STEM1, STEM2, CD2, CD5, CPSAA3	CE2, CE6	H.4.1, H.3.1	2.1, 2.2, 2.4, 6.1	

TERCER TRIMESTRE					
Unidad 7. Construir un aerogenerador.	STEM2, STEM3,, STEM5, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CE1, CE3		H.2.1, H.3.1, H.1.1, C.2.1	2.1, 2.2, 2.4, 4.2, 6.1	Pruebas escritas/orales de cada unidad y globales: 30%
Unidad 8. Estudiar la calidad del aire.	STEM2, STEM5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC4	CE2, CE4, CE5, CE6	F.1.1, F.1.2, J.2.1, J.3.1, G.3.1	2.1, 2.2, 2.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1	Trabajo diario (actitud positiva, contenidos concretos, prácticas, libreta completa, limpia y ordenada): 70%

Unidad 9. Determinar la calidad del agua de un río.	STEM2, STEM5, STEM4, CD2, CD3 CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC4	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6	F.1.1, F.1.2, G.3.1, J.1.1, J.2.1	1.1, 2.1, 2.2, 2.4, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1	

*Los criterios de evaluación tendrán todos el mismo peso.

7. Criterios de calificación

La evaluación del aprendizaje del alumnado en el ámbito de Ciencias Aplicadas tiene como objetivo valorar de manera integral el desarrollo de competencias específicas, conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo del curso. Cada calificación refleja no solo la adquisición de

contenidos científicos y matemáticos, sino también la capacidad de aplicar estrategias de resolución de problemas, trabajar de forma individual y colaborativa, emplear herramientas tecnológicas y comunicarse de manera efectiva.

El proceso de calificación se realiza de manera **continua y formativa**, considerando múltiples instrumentos de evaluación que permiten obtener una visión completa del progreso del estudiante. Los criterios de calificación están diseñados para fomentar la participación activa, la reflexión crítica, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso con el aprendizaje y el entorno.

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación mínima establecida, considerando la ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación y la obtención de un rendimiento equilibrado en las distintas áreas del ámbito. Este enfoque garantiza que los estudiantes desarrollen competencias científicas, matemáticas, digitales, socioemocionales y ciudadanas, esenciales para su formación integral y para enfrentar con éxito los **retos del siglo XXI**.

Tanto en el módulo de Ciencias Aplicadas I como Ciencias Aplicadas II, al tratarse de módulos que actualmente no están dualizados, el tiempo que el alumnado permanezca en los centros de trabajo en los períodos de formación profesional dual, deberá entregar las tareas asignadas a través de la plataforma classroom, en los plazos establecidos. Dichas actividades serán evaluables como trabajo personal.

Curso	Instrumento de evaluación	Porcentaje sobre la nota final	Condiciones
-------	---------------------------	--------------------------------	-------------

1º CFGB	Trabajo individual	25%	Evalúa comprensión y aplicación de contenidos de forma autónoma.
	Prueba escrita	25%	Evalúa conocimientos teóricos y prácticos de cada unidad.
	Proyecto y/o trabajos colectivos	25%	Evalúa trabajo en equipo, colaboración y aplicación de competencias.
	Cuaderno de trabajo, actitud y comportamiento	25%	Evalúa constancia, organización, participación y hábitos de estudio.
	Condición de aprobación del módulo	—	Calificación mínima de 5/10. Además, la nota final del ámbito es la media de Matemáticas y FªQª/Biología; se requiere al menos 3/10 en cada bloque para poder calcular la media.
2º CFGB	Pruebas escritas/orales de cada unidad y globales	30%	Evalúa conocimientos teóricos, interpretación de datos y resolución de problemas.
	Trabajo diario (actitud positiva, contenidos concretos, prácticas, libreta completa, limpia y ordenada)	70%	Evalúa constancia, participación activa, curiosidad científica, orden y presentación del trabajo.
	Condición de	—	Bloque Matemáticas y Biología (3 h/semana) aporta 60% de la nota; bloque Física y

	aprobación del módulo		Química (2 h/semana) aporta 40%. Nota mínima 3/10 en cada bloque para poder calcular la media.
	Cálculo de calificación final anual	—	Ponderación de trimestres sucesivos: (1er trimestre x 1 + 2º trimestre x 2 + 3er trimestre x 3)/6

2. Criterios de calificación según instrumentos de evaluación:

Instrumento de Evaluación	Porcentaje de la Calificación
Actividades primer parcial	15%
Prueba objetiva primer parcial	35%
Actividades segundo parcial	15%
Prueba objetiva segundo parcial	35%

- En caso de no superar la materia por parciales, el alumnado tendrá la opción de una **prueba final global**, que evaluará **toda la materia** y cuya calificación representará el **100% de la nota final**.
- De igual manera, esta prueba global se aplicará a los alumnos que deban **recuperar la materia en el mes de junio**.

Este programa busca **garantizar la adquisición de los aprendizajes esenciales**, ofreciendo múltiples oportunidades de evaluación y fomentando la **inclusión educativa** y la continuidad en el proceso formativo.

idades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes

programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las competencias tendrán la misma ponderación.

Competencia específica 1. (1º y 2º curso)

Criterio 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

Criterio 1.2. Identificar tanto los orígenes y la evolución como las causas y consecuencias de los cambios producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales a lo largo de la historia.

Criterio 1.3. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 1.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 2. (2º curso)

Criterio 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 2.2. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 2.3. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Criterio 2.4. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 3. (2º curso)

Criterio 3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4. (1º y 2º curso)

Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5. (1º y 2º curso)

Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.

Criterio 5.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 6. (1º y 2º curso)

Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7. (No valorable en mi programación)

Criterio 7.1. Interpretar, tanto en el ámbito personal como en el social o en el profesional de especialización, el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos y expresados en el registro estándar de la lengua extranjera.

Criterio 7.2. Producir en lengua extranjera textos breves y sencillos de forma oral, escrita y multimodal, respetando los principios textuales de adecuación, coherencia y cohesión, y empleando los recursos analógicos y digitales, ya sea de manera individual o grupal.

Criterio 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas de interacción síncrona y asíncrona en lengua extranjera abordando temas sencillos y cotidianos de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, empleando las estrategias de cortesía conversacional y de etiqueta digital para responder a las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 7.4. Utilizar, de forma guiada y en contextos personales y profesionales próximos a la propia experiencia, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y concluir la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones o explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8. (No valorable en mi programación)

Criterio 8.1. Potenciar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 8.2. Acoger y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando individual y colectivamente los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos del ámbito académico, social o profesional.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación mencionados anteriormente.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

1. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

Tanto en el módulo de Comunicación y Ciencias Sociales I como Comunicación y Ciencias Sociales II, al tratarse de módulos que actualmente no están dualizados, el tiempo que el alumnado permanezca en los centros de trabajo en los períodos de formación profesional dual, deberá entregar las tareas asignadas a través de la plataforma classroom, en los plazos establecidos. Dichas actividades serán evaluables como trabajo personal. La presentación de los trabajos encomendados es requisito imprescindible para la superación del módulo, a fin de poder realizar una evaluación continua y formativa.

Los criterios de calificación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:

Dentro del 25% que se otorga al trabajo diario encontramos:

1. Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc). 20%
2. Revisión del cuaderno. 5%

Dentro del 25% que se otorga a los trabajos encontramos:

1. Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
2. Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).

3. Elaboración y entrega de tareas de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc) a través de Classroom.

Dentro del 40% que se otorga a los exámenes encontramos:

1. Pruebas escritas (parte teórica, práctica, etc).

2. Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).

Dentro del 10% de los proyectos finales (se realizará uno por trimestre) encontramos:

1. Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).